

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Abril del 2012

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
MAXIMILIANO ISMAEL VILLATORO ZELAYA	2002024364	11-APR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas nueve minutos del día once de abril de dos mil doce.

Como lo pide el señor MAXIMILIANO ISMAEL VILLATORO ZELAYA, en escrito presentado al número: 2011094732, a las ocho horas cincuenta y nueve minutos del día treinta de noviembre de dos mil once, titular de la empresa IMPORTADORA ARIES, con Matrícula de Empresa No. 2002024364, inscrita al número 50 del libro 75 del folio 101 al folio 102, con fecha dieciséis de diciembre de dos mil cuatro, ubicada en: CALLE ARCE N° 212, SAN SALVADOR, del domicilio de SAN SALVADOR, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NÚMERO 160 DEL LIBRO 263 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 321 AL FOLIO 322 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, once de abril de dos mil doce.
NOTIFÍQUESE.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTÍNEZ GUZMÁN,
REGISTRADOR.

Nombre	Matrícula	Cancelada
IMPORTADORA "CARLOS ERNESTO POLANCO"	2010068753	17-APR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y treinta y ocho minutos del día diecisiete de abril de dos mil doce.

Como lo pide el señor(a) CARLOS ERNESTO POLANCO, en escrito presentado al número: 2011097425 a las once horas y treinta y cinco minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil once, titular de la empresa IMPORTADORA "CARLOS ERNESTO POLANCO" con Matrícula de Empresa No. 2010068753 inscrita al número 143 del libro 234 del folio 287 al folio 288 con fecha veinte de julio de dos mil diez; ubicada en URBANIZACION LAS VEGAS, 5ª AVENIDA NORTE, POLIGONO "E", METAPAN, SANTA ANA .- CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 221 DEL LIBRO 263 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 443 AL FOLIO 444 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, diecisiete de abril de dos mil doce .

NOTIFÍQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE ARNULFO HERRERA CARDONA	2010070078	18-APR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las siete horas y cincuenta y tres minutos del día dieciocho de abril de dos mil doce.

Como lo pide la Señora ELVIRA QUINTANILLA ARQUIONI escrito presentado al número: 2011097353 a las diez horas y treinta y un minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil once, compañera de vida del Señor JOSE ARNULFO HERRERA CARDONA, del titular de la empresa DE SERVICIO, denominada JOSE ARNULFO HERRERA CARDONA con Matrícula de Empresa No. 2010070078 inscrita al número 100 del libro 252 del folio 201 al folio 202 con fecha once de julio de dos mil once, ubicada en 4ª CALLE PONIENTE Y 2ª AVENIDA SUR N° 5, CIUDAD ARCE, LA LIBERTAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA, debido al fallecimiento por muerte natural del titular de la Empresa, de conformidad con el artículo 422 literal b), del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 229 DEL LIBRO 263 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 459 AL FOLIO 460 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciocho de abril de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PÉREZ
REGISTRADOR/*REMT.

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE RUTILIO CABRERA	2003051334	18-APR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las dos horas y treinta y dos minutos del día dieciocho de abril de dos mil doce.

Como lo pide el señor JOSE RUTILIO CABRERA, en escrito presentado al número: 2011078306 a las once horas y trece minutos del día veintiocho de julio de dos mil once, titular de la empresa FERRETERIA EL OBRERO, con Matrícula de Empresa No. 2003051334 inscrita al número 13 del libro 56 del folio 27 al folio 28 con fecha treinta y uno de julio de dos mil tres, ubicada en 25 CALLE ORIENTE ENTRE 3ª AVENIDA SUR Y AVENIDA INDEPENDENCIA N° 13, SANTA ANA, y local 001, ubicado en 25 CALLE ORIENTE ENTRE 3ª AVENIDA SUR Y AVENIDA INDEPENDENCIA N° 13, SANTA ANA, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 239 DEL LIBRO 263 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 479 AL FOLIO 480 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciocho de abril de dos mil doce.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTINEZ GUZMAN
REGISTRADOR/Edu.

Nombre	Matrícula	Cancelada
FOTO ESTUDIO YEPES	2010069283	19-APR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y catorce minutos del día diecinueve de abril de dos mil doce.

Como lo pide el señor HECTOR ARTURO AGUDELO YEPES, en escrito presentado al número: 2011096093 a las diez horas y treinta y un minutos del día doce de diciembre de dos mil once, titular de la empresa FOTO ESTUDIO YEPES con Matrícula de Empresa No. 2010069283 inscrita al número 63 del libro 237 del folio 127 al folio 128 con fecha diecinueve de abril de dos mil doce ubicada en COLONIA VISTA HERMOSA, AVENIDA LAS VIOLETAS N° 34, SAN MIGUEL. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 242 DEL LIBRO 263 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 485 AL FOLIO 486 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecinueve de abril de dos mil doce .

LICDA.AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADOR/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
"SOCAL" SURF AND FASHION SHOP	2011070130	26-APR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las tres horas y veinticinco minutos del día veintiseis de abril de dos mil doce.

Como lo pide NEIL SEAN GUARDADO AGREDA, en escrito presentado al número: 2012109501 a las trece horas y treinta y siete minutos del día dieciseis de abril de dos mil doce, titular de la empresa denominada: "SOCAL" SURF AND FASHION SHOP con Matrícula de Empresa No. 2011070130 inscrita al número 231 del libro 242 del folio 463 al folio 464 con fecha siete de enero del dos mil once, ubicada en PASEO GENERAL ESCALON N° 3700, CENTRO COMERCIAL GALERIAS, SEGUNDO NIVEL LOCAL N° 202-B, SAN SALVADOR; y local ubicado en PASEO GENERAL ESCALON N° 3700, CENTRO COMERCIAL

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

GALERIAS, SEGUNDO NIVEL LOCAL N° 202-B, SAN SALVADOR, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 99 DEL LIBRO 264 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 199 AL FOLIO 200 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiseis de abril de dos mil doce.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTINEZ GUZMAN
REGISTRADOR/Edu.

Nombre	Matrícula	Cancelada
MIGUEL ANGEL PINEDA SOLIS	2002024644	27-APR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y once minutos del día veintisiete de abril de dos mil doce.

Como lo pide el señor(a) MIGUEL ANGEL PINEDA SOLIS, en escrito presentado al número: 2010046285 a las trece horas y veinte minutos del día dieciseis de diciembre de dos mil diez, titular de la empresa MIGUEL ANGEL PINEDA SOLIS con Matrícula de Empresa No. 2002024644 inscrita al número 232 del libro 62 del folio 465 al folio 466 con fecha trece de febrero de dos mil cuatro; ubicada en AVENIDA JUAN BERTIS, N° 83, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR.- CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 102 DEL LIBRO 264 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 205 AL FOLIO 206 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintisiete de abril de dos mil doce .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Marzo del 2012

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE EFRAIN MONGE ALEMAN	2004052117	05-MAR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las dos horas y tres minutos del día cinco de marzo de dos mil doce.

Como lo pide el señor JOSE EFRAIN MONGE ALEMAN en escrito presentado al número: 2011086614 a las once horas y siete minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil once, titular de la Empresa denominada JOSE EFRAIN MONGE ALEMAN, con Matrícula de Empresa No. 2004052117 inscrita al número 50 del libro 63 del folio 101 al folio 102 con fecha cinco de marzo de dos mil doce ubicada en COLONIA LA RABIDA, 33 CALLE ORIENTE N° 710, SAN SALVADOR. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 71 DEL LIBRO 262 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 143 AL FOLIO 144 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cinco de marzo de dos mil doce.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/LOG

Nombre	Matrícula	Cancelada
IRMA LUCILA TEMOLTZIN CRUZ	2007059438	09-MAR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y diecinueve minutos del día nueve de marzo de dos mil doce.

Como lo pide el señora IRMA LUCILA TEMOLTZIN CRUZ en escrito presentado al número: 2011092329 a las trece horas y ocho minutos del día once de noviembre de dos mil once, titular de la empresa IRMA LUCILA TEMOLTZIN CRUZ con Matrícula de Empresa No. 2007059438 inscrita al número 162 del libro 154 del folio 325 al folio 326 con fecha dieciseis de agosto de dos mil siete, ubicada en CALLE RUBEN DARIO N° 432, EDIFICIO ADA, SEGUNDA PLANTA LOCAL N° 8, FRENTE A HOTEL RITZ, SAN SALVADOR de CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y LOCAL ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 142 DEL LIBRO 262 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 285 AL FOLIO 286 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, nueve de marzo de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

LUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
OVIDIO ANTONIO GRANADINO MENA	2008062165	13-MAR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las siete horas y cuarenta y siete minutos del día trece de marzo de dos mil doce.

Como lo pide el señor OVIDIO ANTONIO GRANADINO MENA, en escrito presentado al número: 2011048310 a las catorce horas y cuarenta y seis minutos del día seis de enero de dos mil once, titular de la empresa MOTEL BONANZA, con Matrícula de Empresa No. 2008062165 inscrita al número 56 del libro 188 del folio 113 al folio 114 con fecha trece de marzo de dos mil doce ubicada en CARRETERA A SAN SALVADOR, KILOMETRO 62, COLONIA EL MORA, SANTA ANA. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 162 DEL LIBRO 262 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 325 AL FOLIO 326 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de marzo de dos mil doce .

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA/MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARIA MARGOTH SEGURA VIUDA DE HERRERA	2009066931	13-MAR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y diez minutos del día trece de marzo de dos mil doce.

Como lo pide la señora MARIA MARGOTH SEGURA VIUDA DE HERRERA, en escrito presentado al número: 2011063623 a las trece horas y treinta minutos del día trece de mayo de dos mil once, titular de la empresa denominada BOUTIQUE BLEASING con Matrícula de Empresa No. 2009066931 inscrita al número 66 del libro 225 del folio 133 al folio 134 con fecha cinco de enero de dos mil diez, ubicada en AVENIDA MORAZÁN N° 2-14, del domicilio de SONSONATE, departamento de SONSONATE, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 167 DEL LIBRO 262 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 335 AL FOLIO 336 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de marzo de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PEREZ
REGISTRADOR
*/MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
CARLOS RODRIGO HIRLEMANN RECINOS	2003051828	13-MAR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y cuarenta minutos del día trece de marzo de dos mil doce.

Como lo pide el señor CARLOS RODRIGO HIRLEMANN RECINOS en escrito presentado al número: 2011093543 a las nueve horas y cuarenta y nueve minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil once, titular de la empresa RESTAURANTE LA DILIGENCIA con Matrícula de Empresa No. 2003051828 inscrita al número 67 del libro 171 del folio 135 al folio 136 con fecha trece de marzo de dos mil doce ubicada en CALLE LA MASCOTA, PASAJE N° 3, N° 25, SAN SALVADOR, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 170 DEL LIBRO 262 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 341 AL FOLIO 342 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de marzo de dos mil doce .

LIC. DAVID OSWALDO ESCOBAR MENENDEZ.
REGISTRADOR /JS

Nombre	Matrícula	Cancelada
MAYRA ESTHER PEÑA DE RIVERA	2005054200	13-MAR-12

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las dos horas y nueve minutos del día trece de marzo de dos mil doce.

Como lo pide el señora MAYRA ESTHER PEÑA FUENTES, en escrito presentado al número: 2011047917 a las catorce horas y veintitrés minutos del día tres de enero de dos mil once, titular de su empresa con Matrícula de Empresa No. 2005054200 inscrita al número 190 del libro 82 del folio 381 al folio 382 con fecha trece de marzo de dos mil doce ubicada en COLONIA SAN FRANCISCO, AVENIDA LAS AMAPOLAS N° 7-C, SAN SALVADOR. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 175 DEL LIBRO 262 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 351 AL FOLIO 352 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de marzo de dos mil doce .

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
MANUEL DE JESUS AQUINO MELENDEZ	2001035248	26-MAR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas cincuenta y seis minutos del día veintiséis de marzo de dos mil doce.

Como lo pide el señor MANUEL DE JESÚS AQUINO MELÉNDEZ, en escrito presentado al número: 2011094499, a las catorce horas un minuto del día veintinueve de noviembre de dos mil once, titular de la empresa MANUEL DE JESUS AQUINO MELÉNDEZ, con Matrícula de Empresa No. 2001035248, inscrita al número 46 del libro 249 del folio 93 al folio 94, con fecha cinco de mayo de dos mil once, ubicada en: URBANIZACIÓN DON BOSCO, PASAJE N° 5 N° 34, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, del domicilio de CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NÚMERO 65 DEL LIBRO 263 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 131 AL FOLIO 132 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, veintiséis de marzo de dos mil doce.
NOTIFÍQUESE.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTÍNEZ GUZMÁN,
REGISTRADOR.

Nombre	Matrícula	Cancelada
EDUARDO ANTONIO ROSALES GUZMAN	2009066349	30-MAR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y veintinueve minutos del día treinta de marzo de dos mil doce.

Como lo pide el señor EDUARDO ANTONIO ROSALES GUZMAN en escrito presentado al número: 2012103587 a las catorce horas y veintidós minutos del día veintiocho de febrero de dos mil doce, titular de la empresa denominada SHELL SAN ANTONIO con Matrícula de Empresa No. 2009066349 inscrita al número 167 del libro 221 del folio 335 al folio 336 con fecha once de noviembre de dos mil nueve y Registro de local al número 2009066349- 001 con fecha veintiséis de julio de dos mil diez, ubicados en CARRETERA DEL LITORAL KILOMETRO 109, SALIDA A SAN SALVADOR, USULUTAN; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y LOCAL ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 131 DEL LIBRO 263 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 263 AL FOLIO 264 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, treinta de marzo de dos mil doce.

NOTIFIQUESE.

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO**

Empresas canceladas

Persona Natural

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR PA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Jurídica

Nombre	Matrícula	Cancelada
CODESAEM	2002039662	09-MAR-12

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y dos minutos del día nueve de marzo de dos mil doce.

Que la Sociedad CONSULTORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse CODESAEM, S.A. DE C.V., según antecedentes Registrales en el Departamento de Documentos Mercantiles del Registro de Comercio, en el cual se verifica que se inscribió Escritura de Fusión por Absorción bajo el número 52 del libro 2883 del Registro de Sociedades en virtud que la sociedad CONSULTORIA, SERVICIOS Y CAPACITACION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se fusiono en su calidad de FUSIONANTE, con la sociedad CONSULTORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su calidad de FUSIONADA;

POR TANTO:

Con base a las razones expuestas, y de conformidad con los Artículos 3 y 11 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual; Artículos 187 Inc. Final, 315, 319 y 422 del Código de Comercio; Artículo 15 y del 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio.

RESUELVO:

Emitase EL CIERRE DEFINITIVO Del Expediente De Matrícula N° 2002039662, De La Empresa Anteriormente Citada y de sus respectivos Locales, Agencias, Sucursales. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio. NOTIFIQUESE.-

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 140 DEL LIBRO 262 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 281 AL FOLIO 282 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, nueve de marzo de dos mil doce.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PÉREZ
REGISTRADOR/*REMT.

Nombre	Matrícula	Cancelada
INVERSIONES MERCANTILES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2002003877	14-MAR-12

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las tres horas y treinta y siete minutos del día catorce de marzo de dos mil doce.

Como lo pide el señor MAURICIO ALCIDES CASTRO en escrito presentado al número: 2011091936 a las once horas y dieciocho minutos del día ocho de noviembre de dos mil once, en su calidad de liquidador de la sociedad INVERSIONES MERCANTILES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de la empresa denominada INVERSIONES MERCANTILES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con Matrícula de Empresa No. 2002003877 inscrita al número 116 del libro 109 del folio 233 al folio 234 con fecha quince de marzo de dos mil seis, ubicada en COLONIA LAYCO, 29 CALLE PONIENTE N° 1037, SAN SALVADOR, y local 001, inscrito al número 117 del libro 109 del folio 235 al folio 236, con fecha quince de marzo de dos mil seis, ubicado en COLONIA LAYCO, 29 CALLE PONIENTE N° 1037, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 203 DEL LIBRO 262 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 407 AL FOLIO 408 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, catorce de marzo de dos mil doce.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTINEZ GUZMAN
REGISTRADOR/Edu.

Nombre	Matrícula	Cancelada
BLOOM EMBOIDERY (SAL), SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2005053704	28-MAR-12

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y veintiocho minutos del día veintiocho de marzo de dos mil doce.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE COMERCIO, CONSIDERANDO:

I) Que la Matrícula de Empresa y Establecimiento, de conformidad con el Artículo 413 del Código de Comercio constituye el registro único de empresa, e incorpora a ésta las matrículas de los establecimientos, para los efectos de probar la calidad de comerciante y la propiedad de la empresa y sus establecimientos tal como señala el Artículo 418, así como la autorización para ejercer el comercio como dispone el Artículo 419, ambos artículos del Código de Comercio;

II) Que la Sociedad BLOOM EMBOIDERY (SAL), SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se encuentra en proceso de disolución y liquidación de conformidad con el Acuerdo de Disolución de fecha dos de junio de dos mil ocho, inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número 25 del Libro 2335 del Registro de Sociedades y con la Escritura Pública de (disolución y liquidación) inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número 30 del Libro 2903 del Registro de Sociedades;

III) Que con base a lo dispuesto en los Artículos 326 y 332 del Código de Comercio, las sociedades disueltas se pondrán en liquidación, conservando su personalidad jurídica solamente para los efectos de ésta, teniendo terminantemente prohibido los liquidadores nombrados, iniciar nuevas operaciones;

IV) Que al encontrarse en proceso de disolución y liquidación la Sociedad BLOOM EMBOIDERY (SAL), SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, su

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Jurídica

personalidad jurídica por tanto se encuentra limitada para el solo efecto de concluir su proceso de liquidación, dentro del cual tiene prohibido realizar nuevas operaciones; y siendo ella conforme consta en el Asiento de Matrícula de Empresa y Establecimiento Número 98 y Número 99, ambas del libro 102 de asientos de matrícula de empresa y establecimiento, por lo que la titular de la empresa que gira bajo el nombre BLOOM EMBOIDERY (SAL), SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se encuentra legalmente impedida para realizar nuevos actos de comercio a través de esta empresa;

POR TANTO,

Con base a la razones expuestas, y de conformidad con los Artículos 3 y 11 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual; Artículos 326, 332, 413, 418, 419 y 422 del Código de Comercio; y Artículo 15 de la Ley del Registro de Comercio,

RESUELVO:

CANCELESE DEFINITIVAMENTE el Asiento de Matrícula de Empresa y sus respectivo Locales, Agencias, Sucursales Número 98 y Número 99, ambas del libro 102 de asientos de Matrícula de empresa y establecimiento. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio. NOTIFIQUESE.-

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 108 DEL LIBRO 263 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 217 AL FOLIO 218 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiocho de marzo de dos mil doce.

LIC. DAVID OSWALDO ESCOBAR MENENDEZ.
REGISTRADOR /JS